



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3846
Pucón, 08/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 25,800 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : POR FONDOS A RENDIR
 Fecha de Pago : 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1848	2/09/2010	25,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.	25,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		25,800
Sumas Iguales		25,800	25,800

REFRENDACION

Cuenta	114-03-16-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,215,000		
Total Comprometido	1,315,000		
Saldo x Comprometer	-100,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

ALCALDESA

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 38365



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.848 /

PUCON, 02 SEP 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2. El Decreto Exento N° 421 del 17 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de fecha 31.12.09.- suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de continuidad de ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las TJH" y a su vez, el Programa Social denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar de Pucón".

3. El Decreto Exento N° 728 del 31 de marzo de 2010, que aprueba el Convenio de fecha 04.02.10.- suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de ejecución del Fondo Concursable SERNAM-GORE de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar y a su vez, el Sub-Programa Social denominado "Ejecución Fondo Concursable SERNAM-GORE de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de hogar".

4. El Sub-Programa Social denominado "Asistencia de Jefas de Hogar Adjudicatarias Fondo SERNAM-GORE a Jornada Preparatoria de Cierre y Evaluación del Fondo".

5. El Decreto Exento N° 1315 del 05.07.2010.-, que autoriza a firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa a don Ricardo Romo Enrione.

6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La necesidad de apoyar a 3 mujeres pertenecientes al Programa Jefas de Hogar con Pasajes y almuerzo para participar en Jornada Regional de Preparación Cierre y Evaluación Fondo Concursable de Apoyo al Emprendimiento, en representación de las beneficiarias de la comuna de Pucón.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Asistencia de Jefas de Hogar Adjudicatarias Fondo SERNAM-GORE a Jornada Preparatoria de Cierre y Evaluación del Fondo", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **GIRESE**, Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$ 25.800.- (veinticinco mil ochocientos pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° [REDACTED], para adquirir pasajes y cancelar almuerzos de 3 beneficiarias del Fondo SERNAM-GORE que participarán en jornada regional de preparatoria de cierre y evaluación de dicho fondo.

3. Dichos fondos una vez gastados deberán ser rendidos a la brevedad con documentación fidedigna (boletos y boletas).

4. **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", por un monto de \$25.800.- (veinticinco mil ochocientos pesos).

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR



V° B° UNIDAD DE CONTROL

I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	5205
DEVENGADO N°	
DECRETO N°	

RRE/NDS/GHLL/GIUA.
DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

ITEM *04 Programas Sociales*

TOTAL AUTORIZADO	\$ 8.060.000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 7.006.027
SALDO POR COMPROM.	\$ 1.053.973

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB -PROGRAMA "ASISTENCIA DE JEFAS DE HOGAR ADJUDICATARIAS FONDO SERNAM-GORE A JORNADA PREPARATORIA DE CIERE Y EVALUCION DEL FONDO"

FUNDAMENTACION:

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer, de continuidad de ejecución del Programa mencionado.

Para desarrollar una de las acciones entregadas por el programa a las mujeres participantes y específicamente el denominado "**Apoyo al fomento productivo de emprendimiento**", el SERNAM en convenio con el Gobierno Regional de la Araucanía, implementó un Concurso a nivel regional denominado "Apoyo al Emprendimiento de MJH", del cual resultaron ganadoras 22 mujeres de la comuna de Pucón, previa postulación de proyectos.

El SERNAM, en el marco de la ejecución regional del Fondo de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar, realizará una jornada preparatoria de cierre de dicho fondo y de evaluación, ocasión en la que están convocadas 3 Mujeres de la comuna de Pucón, según Oficio Circular N° 038 de fecha 30.08.2010.- a saber:

- Carmen Rosa Aravena Urbina
- Margarita Isabel Pino Paillamilla
- Betsie Graciela Cabrera Cabrera

Para la ocasión, la Municipalidad de Pucón debe apoyar a las participantes en el traslado y almuerzo, considerando que la jornada está programada de 10:00 a 15:00 horas el día 03 de septiembre del año 2010.

OBJETIVOS:

1. Aportar con Pasajes (ida/regreso) y almuerzo a tres Mujeres Pertencientes al Programa Jefas de Hogar, quienes participarán y representarán a la comuna de Pucón en Jornada Regional de Preparatoria del Cierre del fondo de "Apoyo al Emprendimiento de MJH".
2. Promover la microempresa y el emprendimiento en las mujeres jefas de hogar de la comuna de Pucón.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Convocatoria de participantes, según Oficio Circular N° 038 del 30.08.2010.- de la Dirección Regional del SERNAM.
- Compra de Pasajes
- Participación de las 3 representantes en la Jornada
- Generación de nota de prensa

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSOS ECONOMICOS:

TIPO DE INSUMO	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
03 Pasajes Pucón-Temuco	2.300.-	6.900.-
03 Pasajes Temuco-Pucón	2.300.-	6.900.-
03 Almuerzos	4.000.-	12.000.-
Total del Programa		25.800.-

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

GLORIA URIBE ANCAMIL
ENCARGADA LABORAL PMH



01.09.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO

8.
GHLL/GIUA.

Pucón, septiembre 01 de 2010.-



OF. CIRC. N° _____/2010
ANT. _____ - Convenio SERNAM-GORE
MAT. _____ - Jornada emprendedoras.

TEMUCO, 30 de agosto de 2010.

DE : DIRECTORA REGIONAL - SERNAM REGION DE LA ARAUCANIA
BLANCA BERAUD FERNANDEZ

A : SEGÚN DISTRIBUCION

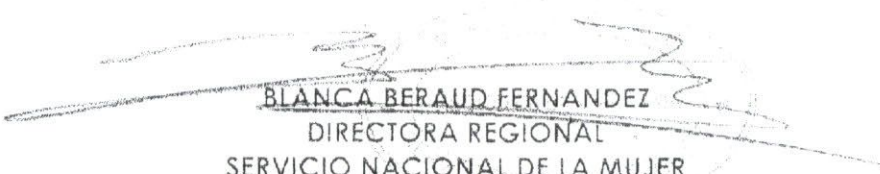
Junto con saludarle cordialmente y en el marco de la ejecución regional del Fondo de apoyo a emprendimientos de mujeres jefas de hogar convenio SERNAM-GORE, me dirijo a Usted para por su intermedia invitar a participar las jefas de hogar adjudicatarias del Fondo SERNAM-GORE, en una jornada preparatoria del cierre de dicho fondo y que tendrá un carácter evaluativo.

A dicha actividad están convocados las jefas de hogar de nominación.

La jornada se efectuará el viernes 3 de septiembre, de 09:00 a 15:00 hrs. en salones del Hotel Nicolás, ubicado en Gral. Mackenna 420 Temuco.

Solamente deben asistir las jefas de hogar indicadas, no se contempla la participación de los equipos comunales del PMJH. El traslado de las mujeres debe ser cubierto con recursos del PMJH, ya sea transferidos por SERNAM o del aporte municipal en recursos frescos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


BLANCA BERAUD FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
IX REGION DE LA ARAUCANIA

BBF/FZP/RASM/rasm.

Distribución:

- Alcalde Municipalidad Angol
- Alcalde Municipalidad Carahue
- Alcalde Municipalidad Collipulli
- Alcalde Municipalidad Curarrehue
- Alcalde Municipalidad Chol Chol
- Alcalde Municipalidad Ercilla
- Alcalde Municipalidad Freire
- Alcalde Municipalidad Galvarino
- Alcalde Municipalidad Gorbea
- Alcalde Municipalidad Lautaro
- Alcalde Municipalidad Loncoche
- Alcalde Municipalidad Lonquimay
- Alcalde Municipalidad Los Sauces
- Alcalde Municipalidad Lumaco
- Alcalde Municipalidad Melipeuco
- Alcalde Municipalidad Nueva Imperia
- Alcalde Municipalidad Padre Las Casas
- Alcalde Municipalidad Perquenco



**NOMINA DE JEFAS DE HOGAR CONVOCADAS A
JORNADA PREPARATORIA CIERRE FONDO EMPRENDIMIENTO SERNAM - GORE**

Comuna	Jefa de Hogar
Nueva imperial	AURORA PEREZ NORAMBUENA
Nueva imperial	GENOVIVA LAGOS BEROIZA
Nueva imperial	RUTH PIÑA PEÑEPIIL
Padre las Casas	LUZMILA SANDOVAL
Padre las Casas	KARINA URIBE
Padre las Casas	GLADYS MANQUILET
Angol	ANA MELLADO FIGUEROA
Angol	ADELINA ILLANES OPAZO
Angol	CARLA SEPULVEDA CORTES
Carahue	PATRICIA TORO
Carahue	AIDA INOSTROZA
Carahue	GENY ESPINOZA VEGA
Chol Chol	RAQUEL BLANCO CANIUNIR
Chol Chol	GINA HERRERA CARRILLO
Chol Chol	YOLANDA ORTIZ SILVA
Collipulli	CESALINA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GUTIERREZ
Collipulli	BERTILA DEL CARMEN ORTIZ PALLALLO
Collipulli	GLADIS JACQUELINE CRUCES LUNA
Collipulli	RAQUEL DEL CARMEN ACUÑA CONTRERAS
Curarrehue	ERNA LAGOS ARIEGADA
Curarrehue	LUISA MOYA AEDO
Curarrehue	AGUENDA CHAVEZ MELIMAN
Ercilla	MARIANA ARRIAGADA ALEGRIA
Ercilla	PAMELA DECAUD SAAVEDRA
Ercilla	GLORIA GARRIDO HUICHUMPAN
Freire	SANDRA MARTIN REQUIL
Freire	MARIA CALFUMAN MELILLAN
Freire	CARMEN GLORIA LLANCAITO SEQUEL
Galvarino	ROSA GOMEZ TOLEDO
Galvarino	JACQUELINE GALLARDO ESPINOZA
Galvarino	MARTINA GOMEZ TOLEDO
Galvarino	CARMEN RAHUANQUE GARRIDO
Gorbea	MARLENE PANTOJA MONJE
Gorbea	JEANNETTE SALAZAR ESTRADA
Gorbea	JUANA BART ANTPAN
Gorbea	NITZA MARDONIS PACHICO
Lautaro	JEANNETTE FCA BARRIENTOS
Lautaro	ANDREA ACUÑA OBRERQUE
Lautaro	MARIA CACERES BURGOS
Lautaro	MARIA BASTIAS VILLA
Loncoche	CLEMIRA INES HIDALGO OPAZO
Loncoche	JEANNETTE GARCIAS ESTROZ
Loncoche	CRISTINA SANDOVAL SAN MARTIN
Lonquimay	VII MA INZUNZA INZUNZA
Lonquimay	PAMELA JARA YAÑEZ
Lonquimay	MAGLENIS LEIVA RIOS

Los Sauces	ROSA CACERES AGURTO
Los Sauces	ROSA ALARCON ALARCON
Los Sauces	BERTA COLLIO CAYUPI
Lumaco	VIOLETA HURCALCO MARILEO
Lumaco	ENELIA SILVA PARRA
Lumaco	MIRTA VENEGAS HUAQUIL
Melipeuco	NELIDA RIVERA VENEGAS
Melipeuco	LUTGARDA ELENA ANABALON SEPULVEDA
Melipeuco	MARCIA ANGELICA MONTECINOS SANDANA
Melipeuco	MARCIA ANGELICA MELI BARRIGA
Perquenco	MARIANA SANDOVAL LABRIN
Perquenco	NELIDA SALDIVIA VARGAS
Perquenco	GRISELDA SANTIBANEZ GARRIDO
Perquenco	NUBIA HERNANDEZ RAMOS
Pitrufoquén	MARIA NAHUEL FIL NAVARRO
Pitrufoquén	NANCY REUQUE REUQUE
Pitrufoquén	CECILIA MAUREIRA FERNANDEZ
Pucón	CARMEN ROSA ARAVENA URBINA
Pucón	MARGARITA ISABEL PINO PAILLAMILLA
Pucón	BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA
Purén	UBERLINDA CHICAHUAL CURIN
Purén	LAURA AGUILERA BELTRAN
Purén	ROSA SANCHEZ MOLINA
Renaico	AURORA ALBORNOZ OLIVERA
Renaico	MAGLY HENRIQUEZ LILLO
Saavedra	ANTONIA TRANGOL PAÑIAN
Saavedra	TEOLONTICA CID BASCUÑAN
Saavedra	VERONICA CAREAGA MONTESINOS
Temuco	ELIANA VICTORIA ARAVENA MORAGA
Temuco	CAROLA ANDREA ANTINAO MAYORGA
Teodoro Schmidt	RUTH TRONCOSO TRONCOSO
Teodoro Schmidt	MARGARITA PINCHULEF MARIQUEO
Teodoro Schmidt	SELMA CANIUNIR CASTRO
Tolten	ROSA MAGALY ORREGO REUS
Tolten	JUDIT LORENA CERDA LUENGO
Tolten	SOLANGE KANETH JARAMILLO FUENTES
Victoria	RUTH MARITZA TORO BASCUÑAN
Victoria	NATALIA BELEN SEGUEL RIVERA
Victoria	JIMENA VERONICA FLORES HUENULAO
Villarrica	MARIA SANDOVAL PAINEFILO
Villarrica	MARIANA CONTRERAS TRAIPE
Villarrica	FLOR PEÑALILLO PALMA
Villarrica	YOLANDA ULLOA ESCOBAR